

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PAGO DE PENSION(ES) RECHAZADA(S) DE JUBILADOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a atender las reclamaciones que presentan los pensionistas del Seguro Social Campesino por no recibir la pensión en la cuenta bancaria registrada. Para mayor información puede visitar el portal web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en www.iess.gob.ec .
¿A quién está dirigido?	• Pensionistas del Seguro Social Campesino Para mayor información sobre los beneficiarios de este trámite puede visitar el portal web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acreditación de pensión en la cuenta bancaria del jubilado del Seguro Social Campesino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Única opción modalidad presencial: • Cédula de identidad o ciudadanía • Certificado bancario o libreta bancaria • Solicitud de pago de pension(es) rechazada(s) de jubilados

¿Cómo hago el trámite?

Única opción modalidad presencial:

1. Acérquese al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS más cercano.
2. Entregue los requisitos:
 - a. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente original, ya sea en formato físico o digital mediante el aplicativo "GOB.EC".
 - b. Certificado bancario o libreta bancaria: Se presentará el certificado bancario o copia legible de la libreta bancaria de la cuenta activa.
 - c. Solicitud de pago de pension(es) rechazada(s) de jubilados, el cual deberá contener: Nombres completos, Número de cédula de identidad, cambio o rectificación cuenta bancaria, indicar el pago de los meses de las pensiones rechazadas, la suscripción del documento puede ser de forma manuscrita o huella dactilar.
3. Posteriormente, manténgase pendiente del pronunciamiento que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cual se enviará mediante medios físicos o al correo electrónico registrado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Única opción modalidad presencial:

- Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, de lunes a viernes en el transcurso de la mañana.

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social.
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Resolución C.D. 625.
- [Resolución C.D. 636](#). Art. Resolución C.D. 636.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención Ciudadana
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
-----	-----	----------------	------------	--------	-----------

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	25	0	0
2026	08	0	5	0	0
2026	07		1	0	
2026	06		25	0	
2026	05		27	0	
2026	04		41	1	
2026	03		58	0	
2026	02		44	0	
2026	01		16	0	
2025	12		17	0	
2025	11		10	1	
2025	10		40	0	
2025	09		40	0	
2025	08		35	0	
2025	07		60	0	
2025	06		50	0	
2025	05		30	0	
2025	04		55	0	
2025	03		40	0	
2025	02		28	0	
2025	01		27	0	
2024	12		120	0	
2024	11		126	0	
2024	10		13	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	09		138	0	
2024	08		14	0	
2024	07		382	0	
2024	06		82	0	
2024	05		66	0	
2024	04		63	0	
2024	03		81	0	
2024	02		32	0	
2024	01		87	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE